

EL PROGRESO



AÑO IV

LUGO.-Domingo 3 de Diciembre de 1911

Núm. 1.159

UNA CARTA

En otro lugar de este número publicamos la carta del Sr. Canalejas al diputado republicano de la conjunción y eminente literato, D. Benito Pérez Galdós.

Constituye la epístola del Sr. Canalejas un interesante documento político y está escrito en un estilo conciso, adecuado a la finalidad que con ella se persigue.

Le demandaron explicaciones al Gobierno, y el Gobierno se apresuró a darlas. No se hizo sordo ante la reclamación: antes bien la aprovechó para trazar, con cuatro rasgos vigorosos, la verdadera situación del Gobierno. Estos cuatro rasgos, soberbias pinceladas, hacen resaltar la labor del Gobierno durante el verano y en los actuales momentos; antes de la huelga revolucionaria, en los días difíciles de Septiembre, y en los que desde entonces se sucedieron.

La prosa de la carta, es una prosa clara, diáfana, en la que se manifiesta, sin sombras ni velos, la política del Gobierno y su defensa. No la defensa amañada en estudiados conceptos y envuelta en prosa limada, sino la defensa encarnada en hechos, más elocuentes que las frases vacías de realidad.

Frente a las acusaciones formuladas por la conjunción, los hechos innegables que las desmienten. Frente a la rudeza de la demanda, la tonalidad viril de la respuesta. Así hablan los gobernantes convencidos de la justicia de sus actos. Quienes así hablan al pueblo, porque al pueblo se dirige la carta, están seguros de sí mismos y seguros del fallo popular. La voz de la verdad, cuando se deja oír sin lactancia pero con entereza, encuentra siempre eco en la opinión, y lo opinión, en este caso, ha dictado ya su fallo favorable al Gobierno, fallo inapelable y firme contra el cual nada pueden ya las diatribas y las violencias de lenguaje de los enemigos del régimen, ni sus acusaciones, aun cuando las formule la pluma gloriosa de Galdós, en mal hora trasplantada a las menudencias de la política militante, desle el campo neutral de la literatura, en donde tanto se prodigó en honra de las patrias letras.

LA PRENSA

De El Imparcial:

Con motivo de los trabajos que viene realizando la Junta de Aranceles y Valoraciones, la Unión Agraria Española acaba de dirigirse al gobierno solicitándole una razonada exposición.

De la importancia institucional de la Unión Agraria puede juzgarse sólo con saber que es un organismo ejecutivo constituido por los presidentes de las seis Federaciones agrarias regionales y por el de la Asociación de ganaderos del reino.

En 3 de Mayo último, al celebrar los representantes de la agricultura española su Consejo anual, trataron entre otras materias, de la política arancelaria con relación a los intereses agrícolas, ultimando acuerdos que ahora han sido condenados y elevados al Gobierno en la exposición a que aludimos.

Hace mucho tiempo que la agricultura española se muestra profundamente alarmada por la política tarifaria que inspira, a su juicio, la formación de los aranceles de aduanas. Los labradores creen ver en las disposiciones del Poder público una parcialidad que se acende en la reincidencia de procedimientos intervencionistas peculiares de la vieja escuela mercantil con manifestaciones excluyentes que, favoreciendo a la industria textil, perjudican los intereses generales.

El proteccionismo se legitima siempre como amparo de las necesidades nacionales, arguyendo, cuando se le rechaza como perjudicial a los consumidores, que, mediante él, se liba el abaratamiento de los precios por la concurrencia interior, después de atrincherarse en el arancel para algunas manifestaciones del trabajo; particularidad que lleva a la falta de equidad en los precios y a otras observaciones que se oponen contra la riqueza común del país.

La ley arancelaria vigente prevé el efecto de una desigual distribución protectora, y en la base 4.ª devaluada la norma para fijar los derechos protectores y los límites a que podrán alcanzar los duties.

siendo la inclusión de los productos arancelarios encomendada al organismo que concierne a las tarifas, así como la estimación del valor que perdura durante un periodo convenido.

Pero ocurre que las disposiciones adjetivas marcan cómo ha de constituirse el organismo indicado por la ley instantánea. Ese organismo es la Junta de Aranceles y Valoraciones, y como los productos agrícolas se estiman generalmente productos naturales y primeras materias, beneficiados, por tanto, con una protección inferior, y convienen a la industria se halla suficientemente representado para la garantía fiscal, y también la industria no general, la población rural, que no tiene la necesaria y autorizada representación, acaba por ser quien provee con su trabajo a la protección de una minoría industrial; pues, careciendo de representantes suyos en la Junta, no puede evitar que el valor de sus productos se menoscque y los industriales aumenten su valor efectivo, llegando acaso a la protección máxima legal de un 50 por 100.

Consecuencia de todo esto es que los productos agrícolas se encuentran desamparados, que el agricultor ha de aplicar su dinero a la compra de productos cargados con sobreprecio, y, por último, que se desestima el trabajo del campo, con lo cual nuestra agricultura sigue sumida en atraso lamentable.

Sin embargo, los agricultores no alzan airados su voz pidiendo preferencia protectora para el trabajo agrícola, sino que se ciñen a consignar la injusticia de que el rigor de la protección arancelaria pesa sobre la agricultura y a señalar que mientras el Estado no se decida a nacionalizar su política y la opinión no vea lo perjudicial que es el sistema arancelario, el problema seguirá en pie. Es preciso ir al concierto de Tratados de comercio por debajo de la segunda tarifa, inspirándose en todas las disposiciones en un estricto criterio de justicia.

Picoteando

Parece que entre los proyectos que se propone realizar el activo maestro de obras de nuestro municipio, figura la reposición de la rampa que da acceso a la Muralla por el atrio de la Catedral.

Aplaudimos el propósito y queremos verlo pronto realizado.

Boletín Oficial

Publica la siguiente circular del gobernador:

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, me ausero de esta provincia, quedando al frente de la misma, hasta mi regreso, el vice-presidente de la Comisión permanente de la Excmo. Diputación D. Emilio Collazo.

Administración de Contribuciones.—Contribución territorial.—Los repartimientos individuales de la contribución por rústica, colonia y pecuaria y sobre edificios y solares, formados por la Comisión de evaluación de esta capital para el próximo año de 1912, quedan expuestos al público en el local que ocupa esta oficina, por término de ocho días.

Tesorería de Hacienda.—Requerimiento al señor Alcalde de Neira de José. **Presidencia del Consejo.**—Real orden disponiendo que los Consules de España en el extranjero, siempre que sean de carrera, sustituyan a los interventores de Hacienda en sus funciones que a estos últimos encomendó la mencionada Real orden de 24 de Mayo de 1905, a cuyas reglas deberán ajustarse.

Ministerio de Instrucción.—Real orden resolviendo que los Tribunales de examen, antes de firmar las actas de los verificados en cada día, cuiden de comprobar la exactitud de los nombres y apellidos de los alumnos y de las calificaciones que hubiesen obtenido, salvando cualquier error ó resguarda, mediante diligencia extendida a continuación del nombre del último alumno y firmada por los miembros que forman el Tribunal.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según noticias del Cónsul de España en Jerusalem, han ocurrido casos de cólera en Jaffa (puerto en Siria).

Según noticias oficiales comunicadas a este Centro, existen casos de cólera en las poblaciones de Gars (provincia de Buci-Brodna) y en la de Temesvár (provincia de Temes).

Apuntamientos.—El de Bóveda tiene expuesto el padrón de carreros de lujo para 1912.

—El de Corvantes publica el extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento en el mes de Octubre último.

—El de Monforte, anuncia varias subastas.

El de Sevilla, tiene expuestos los repartimientos de territorial y la matrícula de industrial para 1912.

VIAJEROS

Salleros:
—Para Mondabado, D. Francisco Viza y D. Manuel Salgado.
—Para Gantán, D. José Anlo.
—Para Otero de Rey, D. Constantino Ynés.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 2-1912.

Anoche regresó de Santa María de Mudeja (Ciudad Real), Su Majestad el Rey. Viene D. Alfonso muy satisfecho de la cacería; se han cobrado muchas y muy buenas piezas.

A poco de llegar a Madrid el Monarca fué al Teatro-Lara para asistir a la representación de la aplaudida obra de Benavente *Por las nubes*.

Hoy se aseguraba que sería puesta a la firma la araucada y cacoreada combinación de gobernadores, que por fin vió concluida el Sr. Ministro de la Gobernación.

Las conferencias de concejales políticos, que estos días se han celebrado, dicen que versaron sobre esta combinación, pues distinguidas personalidades del partido liberal demostraban gran interés por la sustitución de algunos gobernadores que, a causa de ser ascendidos, ó trasladados a su gusto, ó haber hecho renuncia de sus cargos, dejaban el mando de determinadas provincias en las que aquellos sitios políticos tienen intereses.

Parece que todos han quedado satisfechos y el Sr. Barroso descansada para una temporada de la cuestión penosísima de movimiento en el alta personal de su departamento.

Hoy también se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad.

UN JEFE DEL CONGRESO.

De Lugo á Madrid

Declaración importante

Por olvido no hemos consignado una importante declaración que el señor gobernador ha hecho antes de su salida para Madrid.

Dijo el Sr. Rodríguez Blanco, que no gestionaría nada referente a las cuestiones de interés local que la «Liga» ha de plantear en Madrid, hasta que se vean reuñidos en la Corte todos los comisionados.

Lo que se propone el Sr. Obispo

Nuestro dignísimo Prelado lleva el propósito, entre otros no menos interesantes, de pedir una subvención con que atender a la construcción de la fachada de la iglesia de Santiago de la Nova, que ha de dar frente a la calle de la Reina.

Es de verdadera importancia esta construcción; pues, además de contribuir al aumento de trabajo para los obreros, que tanto lo están necesitando, hermosa una de las principales calles de nuestra población, y da más importancia y mérito mayor a la parroquia de Santiago.

También lleva en cartera el ilustrísimo Sr. Obispo varias obras en el Palacio Episcopal.

A despedir á la Comisión

Se dice que concurrirá mucha gente á la estación en la mañana de hoy, para despedir á la Comisión popular.

Nos congratulamos de que así sea, pues no otra cosa merecen quienes se imponen el sacrificio de un pesado viaje, y la penosa tarea de recorrer ministerios y dependencias donde no siempre se escuchó a las víctimas con complacencia, con el solo objeto de procurar que Lugo salga del letargo en que por desgracia vive, de algún tiempo á esta parte.

Corresponsal especial

El propósito, con el fin de tener á sus lectores al corriente de cuanto hagan en Madrid los señores comisionados, ha designado un corresponsal especial que por teléfono nos enviará las más salientes noticias referentes á la excursión.

La Coruña

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Ha sido las bases aprobadas por el concejo comunal en su última sesión, relativas al empréstito que tiene en proyecto realizar el Ayuntamiento, para llevar á cabo obras importantes.

á 300 pesetas cada una, que serán destinados del modo siguiente:

(A) A la construcción de dos grupos de casas.

(B) A la reconstrucción de la actual Plaza de Abastos.

(C) A la construcción de un edificio para Asilo Municipal.

(D) A la construcción de un nuevo Cementerio.

(E) A la terminación de la Casa Consistorial que se está construyendo y al pago de la cantidad que resulte adeudarse en 31 de Diciembre, por obras de la misma.

(F) A la recogida de obligaciones del asilado de los Cantones que en igual fecha queden sin amortizar.

(G) Al pago de los honorarios de los facultativos autores de los proyectos antes expresados.

(H) A la subvención acordada al presupuesto del Entanche para las obras de urbanización de aquella importante zona.

(I) A los gastos de emisión de estas obligaciones, escrituras, derechos, etcétera destinando el sobrante que resulte á mejorías y mejoras de las vías públicas en el interior de la población, previo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

2.ª Estas obligaciones se amortizarán en 50 años, devengarán el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, y se admitirán por todo su valor en toda clase de fianzas que hayan de prestarse al Municipio.

3.ª Las garantías del capital é intereses de este empréstito, se constituyen sobre todos los recursos del presupuesto ordinario, y, como garantía especialísima, sobre los productos del impuesto de consumos que representan más del triple de la obligación que el Ayuntamiento contrae, quedando, por consiguiente, dicho impuesto afecto en absoluto, y con preferencia á cualquier otra obligación por imperiosa y atendible que fuere, á responder del pago anual de intereses y amortización. Al desaparecer la renta de consumos, el Ayuntamiento se obliga solemnemente á dar en garantía su lugar los recursos que vengán á sustituirlo, en la propia forma y en los mismos términos.

4.ª El Ayuntamiento se obliga á consignar en los presupuestos ordinarios de los años que ha de durar este servicio, la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las obligaciones.

5.ª Los 11.000 títulos se emitirán y negociarán en una, dos, tres ó más veces á medida que se necesite y lo acuerde el Ayuntamiento, al tipo mínimo de 95 por 100 de su valor nominal, ó sea á razón de 458 pesetas efectivas.

6.ª La amortización se hará por sorteos públicos semestrales, que se celebrarán en los meses de Julio y Diciembre de cada año para pagarse por el Ayuntamiento desde los siguientes de Julio y Enero, respectivamente. El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de obligaciones en cada año hasta el número que considere conveniente; pero nunca podrá reducir el de las que semestralmente deban amortizarse, según el cuadro que se acompaña, ni retrasar la amortización.

7.ª Los impuestos del 3.30 por 100 sobre los intereses anuales de las obligaciones, creados por las leyes de 27 de Marzo de 1900 y 3 de Agosto de 1907, y el de 1 por 1.000 por razón de timbre de negociación ó transmisión, establecida por la de 1.º de Enero de 1908, son de cuenta de los tenedores de aquélla, y al efecto se descontará su importe al satisfacerse los cupones.

Todo nuevo impuesto ó aumento de los existentes, que por el Estado pueda decretarse, será igualmente satisfecho por los tenedores de las obligaciones, las que no podrán ser en ningún tiempo objeto de impuestos municipales.

8.ª Todas las subastas de obligaciones se celebrarán en Casa la Consistorial, con las formalidades prescritas por las leyes, y registrarán en ellas las bases que, con sujeción á estas primordiales, apruebe para cada una el Ayuntamiento.

La novena base se refiere al cuadro de amortización.

Para pago de ésta y de intereses, se destinan anualmente 300.000 pesetas, por término medio.

El plazo de cincuenta años comienza á contarse en 1914 y termina, por consiguiente, en 1964.

DE ORENSE

UNA HUELGA

Los obreros huelgateros que el Sr. Perilla tiene en el taller de la calle del Progreso, de Orense, se han declarado en huelga.

Esta manifestación de uno de dichos obreros, le hizo observar que el Sr. Perilla se ha cumplido ciertas promesas dirigidas á sus operarios.

Estos reclamos del trabajo en iguales condiciones que las que rigen en el taller de D. Manuel Rodríguez, S.ª de Orense, que había dicho que le concedería á los obreros cuantos quisieran el 25, 25 por ciento más á un operario de 1.ª clase para un trabajo en condiciones, dando lugar á la huelga.

La huelga de hoy día 22, comenzó á las 10 de la mañana, cuando los obreros se presentaron al taller de Perilla, y se les comunicó que se les había concedido el 25 por ciento más.

Impresiones

Como se hace un cartel

De nuestros viejos sabios fué costumbre vivir ocultos, laborar á escondidas, trabajar en un rincón lejano, en un subterráneo semi-inabordable, en una galería oscura, húmeda, á la luz amortiguada de un candil ahumado y mal oliente. Trabajaban los sabios de la antigüedad, entre tristezas, y gozaban de no ser vistos, ni oídos, ni conocidos, ni aun creos que admirados.

Pero vivimos en el siglo XX, y este es otro cantar. Ahora, puede ser que haya sabios, y aun cabrá asegurar que los hay; pero todos, los que sean, tengan la más completa de las seguridades que gustan de popularizarse.

Y apartando á los sabios, las meditaciones, los estudiosos, y los que ni esto ni aquello son, aun que trabajan para algo, con algo, ó en algo, tienen su mayor placer en verse conocidos de todos, y por todos.

De esa crenencia, de ese gusto, del placer ese—valga la franqueza para enunciar la modestia—disfruto yo también.

—Ese que por ahí va ese Fulano... Ahí tienes á Fulano... Mira en donde está Fulano... Así se oye decir algunas veces, y creedme, que son dichos que agradan.

Pero tal popularidad tiene su bondad en su origen, y si á ella se llega por bruto, por ganso, por imbecil, por ridículo ó por otra serie de causas á éstas parecidas, vale más continuar oculto.

Digo todo esto a propósito de un suceso reciente:

A un determinado cofrade mío ocurrióle, hace algún tiempo, que por ciertas inciertas razones hubo gentes que le señalaban con el dedo al verle pasar. El camarada, dándose cuenta de ello, hizo el *forzar* (que en lenguaje chulesco así se llaman á los que no miran y ven perfectamente), y pasaron días y meses, y más meses, y siguieron señalando que todos. Pero, como la primitiva incierta razón fué oscureciendo en su incertidumbre, indícase sólo á mi amigo como persona conocida, popular, y así encontré de pronto, de manos á boca, con un cartel hecho, acaso lamerecido, pero desde luego seguro, cartel que—el mismo me lo ha dicho—cientos de veces—sus enemigos se lo hicieron, inconscientemente, por supuesto.

Y basta de perorata, que tiempo y cuartillas cupo sin fruto alguno. Lea cada cual como sepa, é interprete cada uno como le venga en ganas, que yo no apunto... ¿Hago bien?

A. DE C.

La carta del Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno ha contestado á la carta que le dirigió el Sr. Pérez Galdós, con lo siguiente:

«Excmo. Sr. D. Benito Pérez Galdós,

Muy señor mío: Recibí anoche, y me apresuro á contestar hoy, la atenta carta, que se ha servido dirigirme en nombre del Comité nacional ejecutivo de la conjunción republicano-socialista.

Ante todo, cumplesme recordarle que en estos días de persecución sistemática, todos los periódicos adversarios del régimen monárquico ó desafiados á la libertad gozaron, no sólo de aquella soberana libertad del pensamiento por usted invocada, sino de tolerancia en otros países nunca ostentada.

Nada tiene que ver con los postulados de la civilización contemporánea: el desenfreno de un exiguo número de periódicos cuyos inculcables escritos seguramente no merecerían la indulgencia de usted si los conociese.

En cuanto á las supuestas «recogidas ilegales», conste que ni en un solo caso de ellas precedieron un auto judicial.

Respecto á la arbitraria persecución de Sociedades obreras, ninguna hipótesis sometida á los tribunales, no sea por mandato fundado de los tribunales, ó implícita notoria incongruencia invocada por las mismas como el de contribuir al progreso material y moral de las clases obreras cuando lo que los tribunales persiguen es el ilícito propósito de explotar la fuerza de los proletarios para el lucro, industria é que es un ilegítimo comercio con revolución obrera. En materia penal el servicio de los tribunales, privo de las armas y pas á las grandes uñas, cuando por la violencia la libertad del trabajo, siendo los contrarios militares, que sólo arrojan contra la fuerza pública, de recibir indemnización y pagar de oficio oficiales á particularidad y el artículo de material de guerra que, en materia de política, se refiere á la libertad del trabajo, que es el fundamento de la civilización contemporánea.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

que el Poder público estuviere en el cumplimiento de sus deberes.

Ni un solo ciudadano debe permitir que su libertad o destino... Cada día de libertad provisional... en el último movimiento revolucionario... la incertidumbre de los periódicos sustenta... surgen nuevas Asociaciones obreras que, trabajando por el mejoramiento del proletariado, consiguen el aplauso y aun el apoyo material del gobierno...

Nuestro estado de derechos y de hechos es hoy más amplio, mucho más amplio que el que constituye esa base común de los partidos contemporáneos a que usted alude.

No tiene, por tanto, el gobierno que cesar en una persecución de la Prensa que no ha comprendido, ni que permitir el funcionamiento de las Asociaciones obreras, pues sólo por razón de delito dejaron algunas de funcionar temporalmente. En cambio, con toda sinceridad reconozco que me inspira el mayor respeto, y me parece muy razonable, la petición encaminada a la reapertura de las Cámaras, sobre cuyo aplazamiento, que no responde al capricho ni al temor, daré en el día no lejano en que se reúnan amplias explicaciones con la esperanza de que parezcan suficientes a mis adversarios, como que responden a la gestión imperiosa del deber.

Recomienda usted a los gobernadores «serenidad y mesura». Séame lícito recomendar a todos en días en que el patriotismo debiera esperar treguas de la pasión. De nuestra prudencia sometida a tan duras pruebas no dude usted, ni dude tampoco, de que, sin el rampero de la fascinación de un lema democrático, haremos honor al programa de reformas y reglas de conducta que mereció el unánime aplauso de las mayorías parlamentarias y el asentimiento reiterado de la mayoría del país.

Tengo el honor de repetirle su más atento y seguro servidor q. s. m. b., José Canalejas y Méndez. 30 de Noviembre de 1911.

Consistorio en el Vaticano

LA ALOCUCIÓN DEL PAPA

Noticias recibidas de Roma dan cuenta de la reunión del Consistorio, celebrada en la Sala de Beatificaciones del Vaticano, con objeto de nombrar a los nuevos Cardenales.

Asistieron 20 Cardenales, 50 Arzobispos y Obispos, y los ministros de la Corte y aristocracia pontificia.

Su Santidad entró en la Sala en la Silla gestatoria, siendo recibido entre entusiastas aclamaciones.

Pío X pronunció una hermosa alocución, llamando al año de 1911 año de luto para la Iglesia, por la ruidosa manifestación y acontecimiento que constituyen una ofensa para la Santa Sede.

Condenó la violenta persecución de Portugal, confirmando la Encíclica pronunciada contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado, y afirmando su confianza de que el pueblo portugués se opondrá a la realización de las maquinaciones contra la verdadera libertad.

Frente a los males de nuestra época, dijo, como son el modernismo y el naturalismo. Nos consuela ver reanímarse el amor a la Eucaristía en los Congresos católicos de Colonia, Montreal y Madrid.

En este último tomaron parte todas las clases sociales, desde las más altas hasta las más humildes, distinguiéndose entre todos el Rey, muy católico, con su augusta esposa y real familia.

España ha manifestado en ese Congreso verdaderos sentimientos religiosos, afirmando que quiere seguir siendo profundamente católica; y como consecuencia no puede decirse que España quiera la promulgación de leyes que menuden a las instituciones religiosas y a las prerrogativas de la Santa Sede.

Terminó diciendo: Quiera Dios preservar a España, por Nos muy querida, de los males que parecen amenazar su paz y tranquilidad.

POR GALICIA

Las fuerzas de Artillería que guarnecen esta plaza solemnizarán este año, como de costumbre, la festividad de la Patrona.

Hoy día 3, víspera de Santa Bárbara, se obsequiará a los soldados con un rancho extraordinario, y se celebrarán en el patio del cuartel cuchañas y carreras jocosas. Entre los individuos de tropa se sortearán relojes, carteras y otros objetos.

El día de la Patrona se servirá también ranchos extraordinarios y se repetirán las fiestas en el patio del cuartel.

Por la mañana irá más la fuerza en la parroquia de San Jorge.

La oficialidad festejará el día con una comedia nueva.

Al día siguiente, ó sea el 5, se dirá una misa en San Jorge, por el alma de los compañeros del arma fallecidos.

Fue en un momento del tránsito de la Rue Nueva, y en virtud de esta circunstancia se detuvo también el Progreso y no se pudo a disposición del lector.

Fue practicada la autopsia al cadáver de la niña Dolores Galán Gómez, a quien se pudo constatar la muerte involuntariamente con un disparo de arma de fuego.

Después de la operación, se dio sepultura al cadáver en el cementerio general.

Basase al vecino de esta capital Bronquito Blanco, de 35 años, que se fugó de su domicilio, calle del Socorro, núm. 23, hoy. Se le conoce con nombre de Gamersindo.

El vecino de la parroquia de Lema, en Arzúa, D. Juan Monteiro, Novo, solicitó la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas del río Iso, en el mismo término municipal, con destino a fuerza motriz de un molino harinero.

Les ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 100 pesetas, a los cabos de mar de este puerto D. Ignacio Yáñez y D. Baldomero Colorado; el de Santa Cruz, D. José Sixto Albeur, y al de Puente-deume, D. Miguel Lamas del Río.

SANTIAGO A las seis de la tarde de ayer, sábado, dió una conferencia en la Universidad el catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Santiago, Dr. D. Antonio Novo Campelo.

El tema de la conferencia era: «La anafilaxia producida por los medicamentos».

Le ha sido adjudicada la subasta de la conducción del correo entre esta ciudad y Orense, por el término de cuatro años, a D. Agustín Quintana, en la cantidad de 17.000 pesetas. El servicio empezará a prestarse desde el día primero del próximo Enero.

Fue cumplimentado el Sr. Obispo Auxiliar por una comisión del Arciprestazgo de Iria compuesta de los Sres. D. Celestino Compañi, D. José Abejón Suárez y D. Ramón Cristóbal Mella, párrocos de Dodro, Padrón y Herbón, respectivamente.

Comenzaron en el Astillero los preparativos para la solemne ceremonia del lanzamiento del acorazado «España».

En la mura de estribor de dicho buque se está levantando la tribuna que han de ocupar los Reyes, el jefe del Gobierno, ministro de Marina y demás personas que forman parte del séquito regio.

Será muy artística y vistosa. Levantarase otra para las autoridades civiles y militares y demás invitados.

Los Reyes, después de la botadura, verán funcionar en el Arsenal las turbinas de los acorazados y las obras del grandioso dique que construyó la casa Jackson.

Sábase que al lanzamiento del «España», vendrá de Inglaterra un vapor conduciendo distinguidos turistas británicos, a quienes serán obsequiados por la numerosa colonia inglesa.

Son dos los trasatlánticos que vendrán a este puerto, los cuales serán habilitados para los diputados a Cortes que vengan de Madrid y otras personalidades.

Los Reyes harán el viaje en tren hasta Ferrol, inaugurando para entonces la línea de esta ciudad a Betanzos.

En la estación levantarse una marquesina para recibir a S. M. M.

Los consejeros gestionarán que venga a la botadura el ilustre expresidente del Consejo Sr. Maura, jefe del Gobierno conservador cuando se promulgó la ley de Escuadra.

Entre los buques que visitarán este puerto, con motivo de la visita de los Reyes, figuran cuatro de la escuadra inglesa.

ORENSE Regresó de Madrid el gobernador civil D. Joaquín Refax.

PONTEVEDRA Le ha sido concedido el retiro al cabo de mar de primera clase José Vilan, de servicio en Puente Sampayo.

Cesó en el ejercicio de sus funciones. Para sustituir interinamente ha sido nombrado el cabo de la Comandancia de Vigo D. Baltasar Polo.

El ingeniero D. León Domercq, que desempeñaba el cargo de director de las obras del Puente de Pontevedra, ha sido destinado al Ministerio de Fomento quedando en situación de excedente.

El capitán de la Guardia civil D. César González Miguel que prestaba sus servicios en la Comandancia de Pontevedra, ha sido destinado a la de Gerona.

Le sustituirá D. Juan Alvarez Lemas, que servía en Huesca.

VIGO Ha sido aprobado en las oposiciones a ingreso en la Escuela de Criminología, el alumno de la cárcel de Vigo D. Félix Sevilla Solanes.

No tardará mucho tiempo en abrirse al servicio público la estación de telegrafía sin hilos instalada en el monte Vixador.

El expediente de apertura se está tramitando y parece que el director general de Correos y Telégrafos ha ofrecido que se ultimará en breve, probablemente a mediados de Diciembre.

Todo aconseja que se imprima la mayor actividad a este asunto, por los importantes servicios que a la navegación está llamado a prestar.

Un Consejo

El discurso de Canalejas Madrid 2-3-1911.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso dedicado casi por entero a la política exterior.

También se refirió al conflicto escolar.

La firma

Los «carnets»

Después del Consejo fueron puestos a la firma del Rey algunos decretos de Hacienda, Gobernación y Marina.

Se hace extensivo a los marinos el beneficio de los «carnets» para viajes concedidos a los militares.

También se reorganiza la escuela de la mujer.

Mr. Geoffroy

Su regreso

Mr. Geoffroy, embajador de Francia, adelanta su regreso a Madrid. Llegará el próximo martes.

«Superávit»

La recaudación

La recaudación en el mes de Noviembre acusa un alza de ingresos, de 2.230.000 pesetas.

El marqués de Vadillo

Una conmoción

Hillase muy grave el marqués de Vadillo. Padece una conmoción cerebral.

El Rey y Navarrozreverter

Conferencia

Ha celebrado una conferencia con el Rey el embajador de España en el Vaticano Sr. Reverter.

El Sr. Celleruelo

Gravísimo

Encuétrase gravísimo el Sr. Celleruelo. De un momento a otro espérase un fatal desenlace.

Radicales y conjuncionistas

Melquiades y Lerroux

Celebraron una conferencia los señores Alvarez (D. Melquiades) y Lerroux.

El primero, cumpliendo el encargo que le fué confiado por la minoría conjuncionista, cambió impresiones con el jefe de los radicales, sobre la protesta que los republicanos organizan contra la política del Gobierno.

En Palacio

La Reina Victoria

La Reina Victoria ha repartido hoy entre los pobres, 47.000 prendas de ropa.

Convorsó con ellos durante algún tiempo.

La Junta del Catastro

Un reglamento

La Junta del Catastro se ha reunido hoy.

Ultimó el artículo del reglamento para la elección de la nueva ley.

El conflicto escolar

Buenos y malos impresiones

La mayoría de los estudiantes asistieron hoy a las clases.

En Zaragoza

La conferencia de Moret

Ha pronunciado el Sr. Moret su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil de Zaragoza.

Estuvo elocuentísimo y fué ovacionado.

El salón en donde pronunció la conferencia estaba atestado de público, ansioso de escuchar al ilustre orador.

En Granada

Fallecimiento

Ha fallecido en Granada el general Vicario.

Su muerte fué muy sentida.

Una sentencia

Peña de muerte

En Pamplona ha terminado la vista de la causa instruida contra Rafael Cancio al que se acusaba de haber dado muerte a una vecina.

El asesino fué condenado a muerte.

Los Reyes de Inglaterra

En Bombay

Han llegado a Bombay los Reyes de Inglaterra.

En China

Los revolucionarios

Noticias recibidas de Shanghai dan cuenta de que los revolucionarios se apoderaron de Naukin.

De Lisboa

Ex-ministro detenido

La situación política en Portugal no es nada clara.

Fué detenido por orden del Gobierno el ex-ministro Acevedo.

La mancomunidad

Una asamblea

En la asamblea celebrada por los diputados y senadores catalanes fueron aprobadas las bases de la mancomunidad redactadas en la reunión de los representantes de las cuatro provincias del antiguo principado.

En Sevilla

El Capelo

Con la solemnidad de costumbre se verificó en Sevilla la ceremonia de la entrega al arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, el Capelo cardenalicio que le fué concedido en el último Consistorio.

Entre el nuevo Cardenal y el Guardia noble enviado por el Papa se cambiaron discursos afectuosos.

El Prelado está recibiendo muchas felicitaciones y agasajos por la dignidad a que ha sido elevado.

Los estudiantes valencianos

Palca y bofetadas

Los alumnos de la Universidad de Valencia celebraron una reunión para tratar de la protesta contra el artículo de Rosario Amne.

En la reunión no pudo llegarse a un acuerdo.

Los pareceres estaban muy divididos.

La reunión terminó con un grave accidente.

Entre los participantes de la asamblea y sus adversarios se repartieron palcos y bofetadas.

Tabacos	0000
Resineras	0000
Altos Hornos	4700
Azucareras preferentes	1750
id. ordinarias	0000
id. obligaciones	7835
Cambios	
Paris vista (francos)	831
Londres vista (libras)	0000

A última hora

Más de la Comisión popular

El alcalde Sr. Pereira, dando una muestra de su afecto a Lugo y abundando en los mismos sentimientos que se inspira la Comisión popular, organizada por la «Liga», se asocia a aquella y la acompañará en el viaje a Madrid que todos han de efectuar hoy en el tren correo.

La simpática actitud del Sr. Pereira ha sido sumamente elogiada en todas partes y nosotros nos complacemos en tributarle nuestro sincero aplauso.

Los escolares lucenses

Una reunión

Los estudiantes de Lugo celebrarán hoy a las doce de la mañana una reunión en el salón de la Escuela Normal, con el fin de tomar acuerdos que secunden la actitud de protesta de sus compañeros de los demás centros de España. A dicha reunión están convocados los escolares de todos los centros de Lugo.

Los estudiantes han nombrado una comisión compuesta de los señores siguientes: Domingo Ulla, Ramiro Rodríguez, Angel Rosón, José Montero, Julio Teijeiro, Francisco Díaz Becerra y Pimentel, por el Instituto, y por los alumnos del Magisterio, Jesus Quiroga Valcárcel. Esta comisión ha nombrado presidente a Ramón Salgado Toimil.

Los señores de la comisión organizadora esperan de los asistentes al acto el mayor orden y la corrección más grande.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal amenizará el paseo de hoy, de cuatro a seis de la tarde, en el templete de la plaza, con arreglo al siguiente programa.

- 1.º Marcha militar.—Baudot.
- 2.º Adalina, polka.—Tojo.
- 3.º Repodia gallega.—Santos.
- 4.º La Bohème.—Puccini.
- 5.º Vals Boston.—Cremieux.
- 6.º Males Hoffd, paso doble.—Cereners.

LUGO

Se encuentra en esta población el representante de los grandes almacenes «Du Louvre», de París, con un numeroso y variado surtido de Novedades, que se puede ver de nueve a una y de tres a seis, hasta el día 3, en el Hotel Méndez-Náñez.

Se modificó la plantilla de capitanes de estado mayor, correspondiendo cuatro a la octava región.

Para la vacante que deja en el archivo de Galicia D. Andrés Martínez Salazar ha sido destinado por ascenso don Nicolás Rascós.

Estuvo en Mondoñedo un Ayudante de Obras públicas, tomando varias medidas en las calles que van a ser objeto de próxima reparación.

Pídanse Est Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reténgase toda imitación.

Se ha publicado en Vigo el primer número de una revista mensual ilustrada titulada «Ecos», que dirige el conocido escritor don Rodríguez Elías.

Durante los diez meses últimos ha entrado en Francia 1.218.046 hectolitros de vino de España. En el mismo período de 1909 entraron 29.270, o sea 1040.357.000.

Se encuentran en Lugo un gran número de los productos de las industrias que han de constituir el comercio de viajeros en Galicia y Lugo por el ferrocarril.

En la ciudad condal adquirirá los automóviles que han de destinarse á dicho línea.

«La Gaulois», de París, publica un telegrama de su corresponsal en Roma, en el cual se atribuye á Su Santidad el propósito de fijar invariablemente la fiesta de Pascua de Resurrección para el día 1.º de Abril.

Ha fallecido en París, en su palacio de la Avenida de Marigny el multimillonario barón Gustavo Samuel Jacobo de Rothschild.

Tenía ochenta y dos años. Era hijo del famoso banquero israelita Jacobo de Rothschild, el habilísimo especulador que dió enorme ímpetu á la fabulosa fortuna familiar. Desempeñaba, como antes su padre, el Consulado general de Austria en París.

Era administrador de las Compañías ferroviarias del Norte y de París-Lyon-Mediterráneo.

La CASA MOTA pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que como inauguración de la temporada, de invierno, abre con esta fecha una nueva serie de trajes por sorteo, que tan grande aceptación han tenido en la temporada anterior, contando para ello, con un surtido de géneros para trajes y gabanes de caballero, y vestidos y abrigos de señora, hechura sastre, como jamás se ha visto en esta plaza.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco Javier confesor y Santos Claudio é Hilario esposos mártires.

En el Progreso, Manuel Becerra, 6

Se da en la calle de la Mosquera núm. 11, tercer piso, se trasladó á la de la Ruanueva núm. 50 2.º, en donde continuará enseñando idioma francés.

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas

LA BORRACHERA NO EXISTE YA SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 3

con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población. Informará D. Manuel Carro, Rolo 21, bajo.

VENTA DE LUGARES

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasados.

Uno en San Saturnino de Froyán á dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, comprendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Reigada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Dista dos kilómetros y medio de la mencionada Estación de Monforte.

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

N. La Oriental

CASA PARA VIAJEROS DE JOSÉ VÁZQUEZ PARGA Calle de Emilio Castelar núm. 2, pral. al lado del Banco de España, esquina á la calle de Manuel Becerra y Plaza de Santo Domingo.—LUGO

Hospedaje y comidas á precios módicos; espaciosa, bonitas y ventiladas habitaciones; luz y timbres eléctricos en todas las dependencias; comedor capaz para cincuenta personas, con mesa redonda, é independientes para uno, dos ó más comensales y para familias.

VENTA

Se hace de una casa en sitio céntrico de esta ciudad, compuesta de dos pisos amplios, bajos y patio muy apropiado para la industria, y libre de todo gravamen.

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cadrón. Miño, 27.

LOS CHICOS

GRAN SURTIDO

EN PAÑERÍA

Acaba de recibirse en esta casa un variado é importante surtido de géneros para trajes y abrigos.

Todos de buen gusto, gran moda y elegantísimos. Se vende más barato que en ninguna otra casa.

... CASI REGALADO ...

LOS CHICOS

cuentan con la cooperación del inteligente cortador

Don Manuel Núñez Varela

¡Precios increíbles!

Plaza Mayor, 11.—LUGO

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.



(DOCUMENTO-BREVETADO FARMACIA)

Cura infaliblemente la sifilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitocida» y «mínimo organotóxico» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sifilis» y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sifilis» y enfermedades de la piel.

Doctor Pláceris, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depósito: Martín y Durán... Madrid. Páez Martín y C.º

Se vende en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Table with columns for bond types and interest rates. Includes rows for 'Obligaciones hipotecarias' and 'Libretas de la Caja de Ahorros' with various denominations and interest rates.

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868



BENIGNO DE LA MOTA



Calle de la Reina 6.—Lugo

¡MÁS DE 10000 ARTÍCULOS COMPLETOS DE INVIERNO!

¡LOS MEJORES QUE SE VEN EN ESTA TIENDA EN ESTE MOMENTO!

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último podrán pagar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competisimo cortador D. VICENTE EGUREU, ex profesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.—Fiduciares preceptivos y condiciones.—Precio B.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A New York

CADA CUATRO LUNES
El 11 de Diciembre el vapor SAINT LAURENT.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Diciembre el vapor QUEBEC.

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Diciembre el vapor MEXICO.

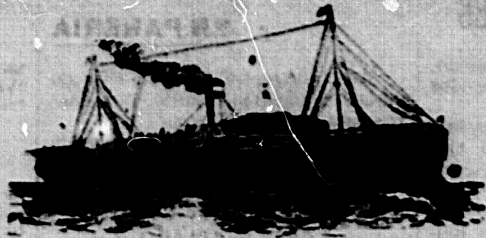
A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA, 23 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
Impuesto de transporte Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Harris	5 Diciembre	6 Dicie.
Highland Hope	19 Diciembre	20 Dicie.
Highland Hope	23 Diciembre	24 Dicie.
Highland Watch	2 Enero 1912	3 Enero

Su porte es 7.000 toneladas y 100 millas de marcha, asegurada el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Gotha el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Armas, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre
Oriana	1 de Enero 1912	2 de Enero
Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Yelaquez Moreno, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

17 de Noviembre	Correo TUCUMAN
22 de id.	Correo SALAMANCA
29 de id.	Correo SANTA CRUZ

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Noviembre	Rápido KRONPRINCESSINCECILIE
4 de Diciembre	Rápido IPIRANGA
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Digirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCONOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos-Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el día 8 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 3

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estadística	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON RODRIGO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible a sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañías fijas de casaca, maletas, objetos de fantasía para regalos, porcelanas, etc., en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos vestidos hechos para Caballero y Señora, de 10 a 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y a precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señoras, todo suela y tacón alto o bajo. Desde 10 pesetas, de piel Ocarria para Caballero. Botas de cuero a la moda. Vendedores en zapatos piel, para niño, forma polaca imperial DON ALBERTO, con puestas, todo cosido y clavado a elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

L. 1.º, un mes	una peseta
id., un trimestre	4
id., un año	16
ultramar y extranjero	18

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO: D. E. Manuel Gómez, número 6-LUGO

ADVERTENCIAS

Atenciones y reclamos a precios convenientes.
La correspondencia al Administrador no se devuelve sin el pago de los gastos.